



PROGRAMA: LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA.
TALLER: PARTICIPACION CIUDADANA EN LA
JUSTICIA: EL JUICIO POR JURADOS

Actividad conjunta entre el Área de Alfabetización Jurídico-Democrática del Observatorio de Enseñanza del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Dirigido a: estudiantes del último año del nivel secundario.

Docente coordinadora: Abog. Analía Verónica Reyes¹

Equipo facilitador: Integrantes del Área de Alfabetización Jurídico-Democrática del Observatorio de Enseñanza del Derecho de la FCJyS-UNLP.

Fundamentación

Con el objetivo de acercar a los estudiantes del nivel secundario a la problemática del sistema judicial, los derechos reconocidos en la Constitución y los encargados de administrar justicia, el Instituto de Estudios Judiciales desarrolla desde el año 2006 el Programa “La Justicia va a la Escuela”, un plan de extensión amplio y flexible, que promueve el intercambio y el diálogo entre jueces, juezas y representantes de la justicia con estudiantes de las escuelas secundarias de la provincia.

Así enmarcado, el Taller **“Participación ciudadana en la justicia: el juicio por jurados”** busca difundir el sistema de Juicios por Jurados, implementado en la Provincia de Buenos Aires con la sanción de la Ley 14.543, vigente desde el 28 de noviembre del año 2013.

Mediante este sistema, doce ciudadanos elegidos a través de sorteos públicos son los que tienen a su cargo decidir, en los casos penales más graves, si los acusados son o no culpables y, en este sentido, la ciudadanía pasa a tener un rol trascendente en la administración de justicia. Los jurados son la democracia directa en el Poder Judicial.

Por todo esto resulta fundamental no sólo dar a conocer el sistema y sus fundamentos, sino también generar el fuerte compromiso de todos los actores involucrados, claramente de jueces/zas, fiscales y defensores/as pero, fundamentalmente, también, de todos los habitantes que, a partir de ahora, pasan a ser verdaderos protagonistas.

¹ Secretaria del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de La Plata, docente de Teoría General de Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, docente de Argumentación jurídica y Litigación en la Universidad del Este, miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

Objetivos de la propuesta formativa

- ✓ Promover el conocimiento de los/as jóvenes acerca del sistema Judicial de nuestra Provincia.
- ✓ Dar a conocer el sistema de Juicio por Jurados en el ámbito educativo, sus fundamentos teóricos e implicancias, características y alcances.
- ✓ Reflexionar sobre un caso ficticio, intentando generar una visión crítica y contribuyendo a la formación de la responsabilidad ciudadana.
- ✓ Que los alumnos reconozcan sus propios derechos y obligaciones.

Contenidos mínimos a trabajar:

- Estado de Derecho y Democrático: Constitución Nacional, sistema republicano y democrático de gobierno. Poder Judicial (como garante del acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva)
- Sistema procesal penal: sujetos que lo integran (jueces, Ministerio Público Fiscal y Defensa Oficial)
- El juicio por jurados. Base constitucional. Significado e importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la justicia.
- Información general sobre el funcionamiento del juicio por jurados: quiénes pueden ser jurados, derechos y deberes, lista de jurados, casos en que interviene un tribunal de jurados.
- Audiencia de selección de jurados: procedimiento.
- Desarrollo del juicio por jurados: Instrucciones iniciales, alegatos iniciales de las partes (presentación de la teoría del caso), presentación de la prueba, alegatos finales de las partes, instrucciones finales, deliberación, votación, emisión de veredicto.
- Obligación de guardar secreto.

Metodología

Se propone el abordaje de los temas en dos instancias netamente virtuales; la primera de ellas, desarrollada en el IEJ-CAMPUS VIRTUAL (<http://vmcampusserver.do.scba.gov.ar/>) y la segunda de ellas, sincrónica, a realizarse a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS del IEJ-SCBA.

- **Primera instancia:** En el IEJ-CAMPUS VIRTUAL, bajo la modalidad virtual, presentación y desarrollo de algunos conceptos teóricos fundamentales y organización de las pautas necesarias para el desarrollo de la segunda instancia.
- **Segunda instancia:** A través de la plataforma MICROSOFT TEAMS del IEJ-SCBA, realización y presentación de simulacro de juicio con jurados con participación de los y las estudiantes en los roles de partes, juez/a y jurados. Se prevé una instancia previa de repaso de los contenidos y ensayo operativo.

